

# BASES PARA PARTICIPAR EN EL III CONCURSO DE ESCRITURA Y ORALIDAD EN TIEMPOS DE WÜÑOY TXIPANTU

“Tüfa chi wiñolxipantu mew, rakizuam egu pülü mew weluken piwkentukuwmekeyñ taiñ zoy küme papilafiel xawüluwün ta mapumew”

“En este cambio de ciclo nos preparamos y nos conectamos en espíritu y pensamiento para un mundo intercultural en construcción”.

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

### 1.1. Presentación.

La Universidad de La Frontera se suma a la celebración mapuche y de los pueblos originarios de WÜÑOY TXIPANTU, que da inicio al nuevo ciclo y renovación de la vida en la naturaleza, a través de la convocatoria al **“II Concurso de Escritura y Oralidad en Tiempos de WÜÑOY TXIPANTU”**.

Las presentes Bases corresponden a la convocatoria para la selección de postulantes según las disposiciones que a continuación se enuncian. Para su consulta y reproducción se encontrarán disponibles en el sitio web de la Dirección de Desarrollo Estudiantil, DDE, <http://dde.ufro.cl> y de la Dirección de Bibliotecas y Recursos de la Información, DIBRI, <http://bibliotecas.ufro.cl>.

Se presentan a continuación:

### 1. OBJETIVOS

- Celebrar en la Universidad de La Frontera el tiempo de Wüñoy Txipantu como un espacio para el encuentro y visibilización de la cultura mapuche y de los pueblos originarios presentes en la Comunidad Universitaria, en sus estamentos de estudiantes de pregrado y postgrado, funcionarios/as académicos/as y no académicos/as.
- Ofrecer a la Comunidad Universitaria en sus estamentos de estudiantes de pregrado y postgrado, funcionarios/as académicos/as y no académicos/as

espacios necesarios para el desarrollo de sus talentos y habilidades artísticas relacionadas con la escritura y oralidad.

- Fomentar la preservación y difusión de la cultura mapuche y de los pueblos originarios como patrimonio de nuestra Universidad, de la Región y del país.
- Valorar la identidad mapuche y de los pueblos originarios de estudiantes de pre y postgrado, funcionarios/as académicos/as y no académicos/as presentes en la Universidad de La Frontera.
- Relevar la huella que la oralidad tiene en la identidad mapuche, así como en las composiciones escritas derivadas de aquélla.

## 2. BASES

Producciones escritas	Producciones orales
Se podrá enviar composiciones narrativas escritas alusivas al tiempo de Wüñoy Txipantu, ya sea epew, nüttram, cuento, crónica, relato corto, vivencia personal y/o texto poético. Dicha narrativa o poema puede ser enviada en idioma mapuzungun, castellano u otra lengua de pueblos originarios presentes en Chile. En caso de ser enviado en idioma mapuzungun u otra lengua de pueblos originarios de Chile debe venir también el relato en versión en castellano.	Se podrán enviar composiciones orales alusivas al tiempo de Wüñoy Txipantu, ya sea epew, nüttram, texto poético, cuento, crónica, relato corto, vivencia personal y/o texto poético.
En el caso de los trabajos enviados de manera escrita, el <b>formato</b> debe tener un máximo de 03 páginas: tamaño hoja	En caso de las creaciones orales, dicho material debe estar y ser enviado en <b>formato</b> de audio con un máximo de tiempo de 06 minutos. Puede ser

<p>carta, fuente Time New Roman, tamaño fuente 14, espacio interlineado 1,5.</p>	<p>enviado en idioma mapuzungun, lengua de pueblos originarios presentes en Chile o en castellano. En caso de ser enviado en idioma mapuzungun o lengua de pueblos originarios de Chile debe venir en versión en castellano.</p>
--	--

Asimismo, se suma la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, en su calidad de integrante de la Institución, quiere celebrar los 40 años de nuestra universidad participando en el evento mediante la entrega del premio «**La huella de la oralidad**» premio especial a la composición escrita que mejor exprese el tránsito *de la oralidad a la escritura*. Será el jurado encargado de decidir el resto de premios quien tome la decisión sobre éste. En el aspecto formal, los requisitos serán los mismos que los indicados más arriba. En cuanto al contenido, se valorarán aquellos escritos que mejor expresen el carácter eminentemente oral de la expresión poética o narrativa mapuche.

### 3. CONCURSANTES

- Podrán participar del presente concurso todos y todas las estudiantes de pre y postgrado que sean alumnos regulares, funcionarios/as académicos/as y no académicos/as de la Universidad de La Frontera.
- Quedan excluidos del concurso miembros de la comunidad universitaria personas que tengan algún vínculo o parentesco con miembros del jurado,
- Se podrá participar con una o más obras.

### 4. RESULTADOS, COMPROMISOS DE USO Y DIFUSIÓN

- La nómina de seleccionados/as y ganadores/as será enviada a los correos electrónicos participantes y quedarán a disposición en el sitio web de la Dirección de Desarrollo Estudiantil (DDE), <http://dde.ufro.cl> y de la Dirección de Bibliotecas y Recursos de la Información (DIBRI), <http://bibliotecas.ufro.cl>.

- Los/las concursantes que resulten premiadas/os y/o seleccionadas/os cederán de manera voluntaria y por tiempo ilimitado a la DDE y a la DIBRI los derechos de uso y publicación de las obras para actividades atinentes al ámbito universitario.
- Así mismo, DDE y DIBRI se comprometen al uso de estos registros exclusivamente para fines promocionales o culturales, nunca con fines de lucro ni en ningún tipo de actividad comercial. Además, los registros siempre indicarán el nombre del autor/a de la obra para cualquier soporte en el que puedan ser usados.

## **5. COMISIÓN EVALUADORA**

- El jurado será integrado por a lo menos 2 funcionarios o funcionarias de los estamentos académicos y administrativos de la Universidad de La Frontera, un o una jurado invitado o invitada vinculados al ámbito cultural y/o artístico, un o una estudiante representante de la agrupación Chillkatufe Ufro Mew u otra organización afín y una o una representante de agrupación Txokinche de la Universidad.
- La Dirección de Desarrollo Estudiantil (DDE) y la Dirección de Bibliotecas y Recursos de la Información (DIBRI) actuarán en todo el concurso como comisión organizadora y ministros de Fe.
- El jurado podrá declarar desierto alguno de los lugares del concurso.

## **6. PREMIOS POR CATEGORÍA<sup>1</sup>**

- a) Primer premio: \$ 150.000 y obsequio institucional.
- b) Segundo premio: \$ 130.000 y obsequio institucional.
- c) Premio Público: \$ 100.000 y obsequio institucional.

---

<sup>1</sup> Cabe destacar que la entrega de premio en dinero para los ganadores se realizará de acuerdo a los tiempos administrativos relacionados con los trámites jurídicos y financieros de los mismos

d) Mención Honrosa: Obsequio institucional.

e) Premio especial «La huella de la oralidad»: \$150.000 y obsequio institucional

## 7. PLAZOS

La fecha de las inscripciones se detalla a continuación:

- **Convocatoria y recepción:** Jueves 10 a viernes 28 de junio hasta las 23:59 hrs.
- **Fallo del jurado:** Martes 29 de junio a lunes 05 de julio.
- **Entrega de resultados:** Martes 06 de julio a las 12:00 hrs.
- **Exposición de trabajos en página web y piezas gráficas en redes sociales:** Jueves 08 a jueves 22 de julio.

La entrega de los trabajos en formato escrito y/o audio deben ser enviados vía correo electrónico al correo de la Dirección de Desarrollo Estudiantil [dde@ufrontera.cl](mailto:dde@ufrontera.cl)\*.

Debe incluir:

- Nombre completo del o de la participante
- Estamento (estudiantes, funcionario/a, académico/a)
- Rut o número de matrícula (según corresponda)
- Carrera si corresponde
- Unidad/Facultad a la que pertenece si es funcionario/a y/o académico/a.
- Dirección para entrega de obsequio institucional para quienes resulten ganadores o ganadoras.

**\*Esta serán las únicas vías de recepción de trabajos.**

## 8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Por la sola presentación de postulaciones a esta convocatoria, se entiende, para todos los efectos legales, que él o la concursante conoce y acepta el contenido íntegro de las presentes bases y se sujetará a los resultados del concurso.